INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

		31 de Diciemb	pre e
	Notas	2018	2017
ACTIVOS		·	-
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	7	1.442.862	1.983:269
Activos financieros			
Cuentas por cobrar clientes no relacionados		30.145	2,841
Otros cuentas por cobrar	8	1.560.548	490.885
Activas por impuestos corriontos	9	259.124	311.9 <u>63</u>
Total activos corrientes		3.292.679	2.788.959
ACTIVOS NO CORRIENTES₄			
Propledad y equipo		51.234	22.919
Activas inrangibles		2.570	8.163
Activos por impuesto diferido	12	1 <i>5.537</i>	25.163
Otras eventos por cobrar		27.930	21.913
Total activos na corrientes		97.271	78,158
Tatel actives		3.389.950	2,867.117
	_		
PASIVOS PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentos por pagar comorciales	10	918.743	1.227.564
Cuentos por pagar relacionadas	11	871.957	410.301
Otras cientas por pagor	• • •	45,212	248.959
Pasivas por impuestos carrientes	9	634,363	692,425
Seneficios empleados carro plazo	·	51.894	53,933
Total pasivas corrientes	_	2.722.169	2.633,182
PASIVOS NO CORRIENTES:	•		
Cuentas por pagar relacionadas	11	500,000	-
Beneficios empieados past-empleo	• •	19.136	17.217
Total posivos no corrientes	_	519.136	17.217
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	19	100.000	20.000
Aportes para futura capitalización		-	80,000
Reserves	20	17.335	17.335
Otros resultados Integrales	27	6.513	867
Resultados acumulados	22	98,516	
Resultado del ejercicio		(74.019)	98.516
Total patrimonio		148.645	216.718
Total pasivos y pairimonio	_	3,389,950	2.887.117

Ricardo Narvaez

Gerente General

AOPROCONSULT S.A.
Contador General

INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

		31 de Diciem	bro
	Nofes	2018	2017
Ingresos de ectividades ordinarios	14	4.923.451	4,317.934
Costo de ventes	15	(3.857.303)	(3.401.356)
GANANCIA BRUTA		1.066.148	916.578
Gastos de administración Gastos de ventos	76	(1,006.502) (21,963)	(728.112) (29.613)
UTILIDAD OPERÀCIONAL	_	37.663	158.853
Otras inaresas y aastos: Gastos financieros Otras ingrasas		(35.494) 1.593	(19.540) 13.140
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		2.782	132,453
Menos impuesto a la renta: Carrienta Diferido	17 12	[67.174] (9.627]	(70.951) 25.164
(Párdida) utilidad del período	_	(74.019)	106.666
OTROS RESULTADOS INTEGRALES: Canancias actuariales		5.946	892
one lob largelni obasiven later		(68.073)	107.558
Resultado integral atribuible a los propiatarios		(74.019)	196.666

Ricardo Narvaez Gerente General TAOPROCONSULT S.A. Contador General

INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresados en U.S. dólares)

		-	Aportes futuras	Resorvas	Otros resultados Integrales	Resultation acumulados	comulados	Total
Deszripción	Noto	pagado	capitalización	Referva (egol	Gonowios y pérdidos octuandos	Resultados acuminados	Rewliodo dei ejerakio	
Soldos at 31 de diciembre del 2016	19/22	20,000	,	9.185	(25)	(289,563)	82.663	(177.740)
Aporte fotura capitalización			90.000	0.00			68189	80,000
Apropiación reservas ano 2017 Transferencia entre cuentas paritmontales				2	č	82,663	(82,663)	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Resultado del electido Abrarctón de pérdidas					760	206.900	00000	206,900
Soldos of 31 de diciembre del 2017	19/22	20.000	80,000	17,335	B67		98.316	216.718
Aumento de copital Transferencia entre cuentas portamoniales Resultado del ejercisio		80.000	(80.000)		5.946	98.516	(98.516) (74.019)	[68.073]
Soldos at 31 de diciembre del 2018	19/22	100,000	-	17.335	6.813	98.516	(74.019)	148.645

Ricardo Narvaez Gerenie General

Contador General

-9-

INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciembre	
_	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO (BN) DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	4.692.399	4.952.066
Pagado a prevendares y amplicades Unificado en orros	(5.03A.028) (1.14B.635)	(2.997.707) [702 .6 46]
Efectivo note (utilizado en) proveniente de actividades de aperación	(1,490,264)	1.251.713
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedodes y equipo	(50.) 43)	(8.058)
Efectivo noto utilizado en actividades de inversión	(50.143)	(8.058)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Proveniente de portes relocionadas	1.000.000	-
Efectivo anto proveniente actividades de financiamiento	1,000.000	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES:		
(Disminución) incremento neto durante el ciño	(540.407)	1.243,655
Saldos ol comienzo del año	1-983.269	739.614
Saldos al finaj del año	1.442.862	1.983.269

(Continúa...)

INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...) POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciembre		
	2018	2017	
CONCIUACIÓN DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO EN) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
(Pérdido) utilidad neta	(74.019)	106.666	
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con al efectivo	•		
neto (utilizado en) proveniente de actividades de operación			
Deprociasiones	20.471	16.296	
Amortizociones	5.593	5.593	
Provisión jubilación	<i>\$.</i> 507	4.895	
Beneficios emplicados	A.727	30.418	
Baja de equipos	1.357	2.716	
Impuesto a la rento corriente	55.746	58.559	
impuesto diferido	9.627	(25.1 64)	
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentos por cobrar dierres no relacionados	(27.306)	634.130	
Orras cuentas por cobrar	(1.075,677)	(27.4.812)	
Activos por impuestos corrientes	52.840	129.887	
Cuentas por pagar comerciales	(308.821)	646.223	
Cuentas por pagar relacionadas	(38.344)	-	
Otras cuentas por pagar	(203.747)	(426.668)	
Impuestos per pagar	86.191	166.998	
Beneticios empleados	(4.409)	(24.014)	
Efectivo neto (utilizado en) proveziente de actividades de operación	(1.490.264)	1.251.713	

Ricardo Narvaez

Gerente General

TAOFROCONSULT S.A. Contador General

INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1.	Información general	16
2.	Situación financiera en el país	- 10
3.	Politicas contables significativas	- 10 -
4.	Estimaciones y juicios contables	- 10 -
5,	Gestion del riesgo financiero	- 16 -
6.	Instrumentos financieros por categoría	- 18 -
7.	Efectivo	- 20 -
8.	Otras cuentas por cabrar	- 20 -
9.	Impuestos corrientes	- 20 -
10.	Cuentas por pagar comerciales	- 21 -
11.	Cuentas por pagar relacionadas	- 21 -
12.	Impuestos diferidos	- 21 -
13.	Transactiones con paries relacionados	- 22 -
14.	Ingreros	- 22 -
15.	Costo de ventos	- 23 -
16.	Gastos administrativos	- 23 -
1 <i>7</i> .	Impuesto a la renta	- 24 -
18.	Precios de transferencia	- 24 -
19.	Capital social	- 30 -
20.	Reservas	- 30 -
21,	Otros resultados integrales	- 31 -
22.	Resultados acumulados	- 31 -
23.	Principales contratos	- 31 -
24.	Eventos subsecuentes	-31 -
25.	Aprobación de los estados financieros	- 32 -
	- de cadation de los exignes infolicibles	_ 30 .

INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A.

1. <u>Información general</u>

INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A., fue constituida el 19 de marzo de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quita el 16 de mayo del 2014, con una duración de 50 oños.

Su objeto social es la prestación de servicios relacionados con la comercialización, venta y reserva de entradas para todo tipo de eventos, venta por comisión de productos y actuar como comisionista, agente y representante de compañías nacionales y extranjeras dedicadas a la recepción y envío de bienes o mercaderías y la transferencia electrónica de dinero, títulos y documentos en general.

Para cumplir con su objeto social la Compañía ha firmado contratos con DHL, Western Unión y Herbalife y se encargo de efectuar el envío y recepción de paquetes, documentos y remesas a nivel nacional e internacional, adicionalmente presta el servicio de pago ágil para el público en general como por ejemplo para el pago de servicios básicos.

KIFERY S.A., es propietaria del 99% del capital de INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A., por la que sus estados financieros se incorporan a los de su controladora.

2. <u>Situación financiera en el país</u>

En el año 2018 la economia del país evidenció una leve recuperación debido al incremento en los precios del petróleo, sin embargo, no se complieron las expectativas de crecimiento proyectadas a inicios de oño por lo falta de políticas de comercia exterior que incentive las exportaciones y la atracción de inversiones, lo que originó un incremento en el déficit fiscal y un alto nivel de endeudamiento del poís.

El gobierno ha implementado medidas como la remisión tributaria, reducción de subsidios, disminución de salarios en el sector público, reducción del tamaño del Estado, creación de leyes que incentiven la inversión privada y ha manifestado la posibilidad de privatizar ciertas empresas estatoles.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originada efectos importantes en las operaciones de la Compañía.

3. <u>Politicas contables significativas</u>

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencio de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras induidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económica principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realize ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estos políticas han sida definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2 Efective

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de combios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se dasificación como préstamos en el pasivo corriente.

3.3 Activos financieros

Reconocimiento

Una entidad reconocerá un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando exista un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad o un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

Medición inicial

Excepto para las cuentos por cobrar comerciales, en el reconocimiento inicial la Compoñía medirá un activo financiero por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contobilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuíbles a la adquisición del activo financiero.

Clasificación

Una entidad clasificará los activos financieros según su medición posterior

- Activo financiero a costo amortizado
- Activo financiero a valor razonable con cambios en el resultado
- Activo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados integrales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, considerando su clasificación:

- Activo financiero a costo amortizado. Los activos se mantienen para el cobro de flujos contractuales en fechas especificadas y que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los ingresos por intereses deberón calcularse utilizando el método del interès efectivo. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado se reconocerá en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, se reclasifique a través del proceso de amortización, o para reconocer ganancias o pérdidas por deterioro de valor.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.- Los activos se mantienen para el cobro de flujos contractuales y para la venta de activos financieros y que los flujos efectivo representan únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Una ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida con cambios en otros resultados integrales se reconocerá en otro resultado integral, excepto las ganancias o pérdidas por deterioro de valor o por diferencias de cambio hasta que el activo financiero se dé de baja en cuentas o se reclasifique. Cuando un activo financiero se dé de baja en cuentas o se reclasifique. Cuando un activo financiero se de de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral se reclasificará desde patrimonio al resultado del periodo como un ajuste de reclasificación.
- Activos financieros a valor razonable con cambias en resultados. Aquellos activos financieros que na pueden ser medidos al costo amortizado o con cambios en otros resultados integrales. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado

Los derivados, incluidos los derivados implicitos separados, también se dasifican como mantenidos para negociár salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

<u>Préstamos y cuentos por cobrar</u>

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

<u>Pérdidas por deterioro de los activos financieros</u>

Para las cuentas por cobrar la Compañía utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde su reconocimiento inicial.

<u>Enfoque general</u>.- La Compañía aplica para todos los activos financieros excepto para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, siempre y cuando el riesgo credificio inicial de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa y cuando las perdidos credificias esperadas pueden ser posibles en los próximos doce meses.

<u>Enfoque simplificado</u>.- La Compañía aplica este enfoque para cuentas por cobrar comerdales, en el que la estimación del deterioro responderá a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de la vida de la cuenta, tanto en el reconocimiento inicial como en periodos posteriores.

aplica cuando no se ha efectuado un seguimiento a los cambios del riesgo del crédito aplicado para las cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, sino que reconoce una provisión por perdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

<u>Baja de activos financieros</u>

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad o otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los volores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad del activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

3.4 Pasivos financieros

Reconacimienta, medición inicial y clasificación

La Compañía reconocerá un pasivo financiero en su estado financiero todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Clasificación

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los tres siguientes:

- Activo o pasivo financiero a casto amortizado
- Activo o pasivo financiero a valor razonable.
- Activo o pasivo financiero a valor razonable con cambio en otros resultados integrales

<u>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultadas.</u>- Presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

<u>Medición posterior de pasivos financieros.</u>- Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo.

<u>Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas par pagar.</u> Son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

<u>Baía de pasivos financieros...</u> La Compañía do de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación específicada en el contrato o haya sido concelada.

3.5 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconocerá los ingresos cuando se satisface una obligación de transferencia de un bien o servicio comprometido a un cliente y este obtiene el control y a lo largo del tiempo cuando satisface la transferencia del bien o servicio comprometido al cliente.

La Compañía reconocerá los ingresos por la transferencia de servicios por el importe al que tendrá derecho por la contraprestación comprometida con los clientes.

La Compañía contabilizará un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- Las partes del contrato han aprobada el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras
 prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivos obligaciones;
- 2. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir:
- La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferire.
- 4. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se esperá que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y.
- 5. Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecida en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Venta de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en base al grado de realización de la transocción, correspondientes a contratos y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

3.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Carriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportado en el Estado de Resultados Integral porque excluye items de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunça son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el Impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medido en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del Impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios grayables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrian por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasívos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarios, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.7 Propiedad y equipo

Los muebles, equipos y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupe	Tiempo
Mueblas y enseros	S años
Equipo electrónico	3 años
Instalaciones	5 cños

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manero que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier combio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocido en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

3.8 Actives intengibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deteriore acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recto sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimado, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

A continuación, se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

Grupo	Třempo	
Software		S años

3.9 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectado, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencio futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

La tasa de descriento utilizada para determinar el valor presente de la pravisión por jubilicación patranal y desahucio corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos corporativos de alta calidad ecuatorianos.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financieto, ganancias y pérdidos actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

3.10 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.11 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a las accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.12 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.13 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A., ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y banços: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

<u>Actividades de operacións</u> son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A., así como otros actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

<u>Actividades de inversión</u>: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otros inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

<u>Actividades de financiación</u> actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

3.14 Cambios de políticas y estimaciones contables

Las estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.15 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.16 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como na corriente, los mayores a ese período.

3.17 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A., respecto de normas y enmiendas que fueron efectivos por primero vez en el año 2018.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

Titulo y nombre normativa	Modificaciones	Focka estimada galicación en la Compañía
NIC 12	Actora que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerso de acuerdo con el reconocimiento de las fransacciones o eventos posados que generaran las utilidades a distribuír.	1 de enero de 2019
NIC 19	Actora la comabilidad de las modificaciones, reduccionas y líquidaciones del plan de beneficios definidos.	1 de enere del 2019
'NIC 23	Actora que, si un préstamo en específico permanece pendiente después de que el ectivo calificado esté listo para su uso o vento previsto, se convierte en parte de los préstamos generales.	1 de enero de 2019
NIC 28	Addración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el Valor patrimonial proporcional	1 de enera del 2019
NUF 3	Control de una empresa que es de una operación conjunto es una adquisición por atapa) de enero del 2019

Titulo y nombre normativa	Modificacionos	Fecha estimada golicación en la Compañía
NIF 9	Ensiendo o la NIIF 9 relacionada con las compensaciones regotivas de cierras condiciones de pagos adelantados	1 de enere d 2019
NIIF 11	La parte que tiene control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe medir sus participaciones previamente mantando en la operación conjunto.	1 de enero de 2019
NIIF 16	Esta norma recomplazará a la NIC 17, bajo esta normativo prádicamente se deberá reconocer un activo per derecho de uso y un pasivo por arrendamiento	1 de enero del 2019
CINIF 23	Interpretación que darifico al reconocimiento y medición de la incentidumbre de ciertos tratamientos del impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y NIC 37	1 de enero del 2019
NIC LYNIC B	Madificaciones para actoror el tencepto de materialidad	1 de enero del 2019
N/# 3	Adjoración sobre la definición de negoció	1 de enero de 2020
NIF 17	Reemplazaró la NIIF 4 Contrates de Seguros	1 de enero de 2021

La Compañía na ha concluido aún con el análisis de los principales impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

Arrendamientos (NIF 16)

La NIIF 1 à requiere la identificación de contratos de arrendamiento y da la guía para el tratamiento contable del arrendador y arrendatario. Esta norma deroga la establecida en la NIC 17 - IFRIC 4 - SIC 15 - SIC 27 y entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2019.

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada pora la comabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto piazo y aquellos con un valor bajo de activo.

identificación de un arrendamiento:

Al inicio de un contrato, una entidad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Reconocimiento:

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo par arrendamiento.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- 1. El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- 3. Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatorio; y
- 4. Una estimación de los costos a incurrir por el arrendotario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida par los términas y condiciones del arrendamiento, a menas que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podria incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarón usando la tasa de interés implicito en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa ingremental por préstamos del arrendatario.

Análisis de impactos:

La Administración de la Compañía no ha determinado los posibles impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en relación con los arrendamientos en la aplicación de la NIIF 16, sin embargo ha evaluado que al mantener contratos de arrendamiento de bienes inmuebles cuyos condiciones establecidos en el contrato permiten identificar que el periodo de uso será similar al de la vida útil del activo, y que se cuenta con el derecho a decidir su uso, se prevé que los efectos serán significativos.

4. <u>Estimaciones y juicios contables</u>

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultadas futuros, sin embargo, llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Prestaciones par pensiones

El valor actual de los obligaciones registrados por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculados en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base o hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en los estimaciones actuariales, así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.7 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes corgos por depreclación para sus propiedades, plantas y equipos, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del usa esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a combios significativos en los variables del sector al que pertenece la Compañía.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismos que se encargan de la identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativos de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

Debido al giro del negocio la Compañía no atorga créditos a sus clientes.

Riesao de lavado de activos

El Oficial de Cumplimiento y su respectivo Comité son los responsables de mitigar el riesgo de lavado de activos a través del desarrollo de planes de trabajo y un sistema de prevención de riesgo que permitan detector casos potencialmente relacionados con lavado de activos, para lo cual se realizan revisiones de las transacciones solicitadas par los clientes y se evalúan los montos y perfil de cliente

Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la aual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejor los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

_	::::::::::::::::::::::::::::::::::::::	
Entidad Financiera	2018	2017
Banco Pichincha C.A	AAA-	AAA-
Banco Produbanto-Grupo Promorica	AAA-	AAA-
Banco del Pacifico	AAA	AAA

<u>Gestión del capital</u>

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietorios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesaos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la compoñía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

<u>Índices financieros</u>

Los principales indicadores financieros de la Compoñía se detallan a continuación:

Capital de trabajo USD\$570.510 Índice de liquidez 1.21 veces Pasivos totales / patrimonio 22 veces

La administración considera que los indicadores financieros están dentro de los rangos en base al tamáño y sector en el que se desenvuelve la Compañía.

6. <u>Instrumentos Financieros por categoria</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el detalle de los activos y posivos financieros están conformados de la siguiente manera:

			31 de Die	iembre	
	Note	201	2	201	7
	1 A CORCI	Corriente	Na Corriense	Corriente	No comente
Activos lineaciores: Costo amortizado:					
Efectivo y bancos Cuentas por cobrar	7	1.442.862	-	1.983.269	-
comerciales y otros cuentos por cobrar	B	1.590.693	27.929	493.727	21.913
Total		3.033.555	27.929	2,474.996	21.913
Paivas Reancieros: Costo omentizado: Cuentos por pagar comerciales y otras cuentas por 10 pagar	o/11	1.835.912	500.000	1.886.824	-
Total		1.835.912	500.000	1.886.824	

7. Efective

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manero:

	31 de Diciembre	
	2018	2017
Bancos	1,207,590	1.833.082
Cajas	234,922	150.037
Fondo fijo administración	350	150
Tetal	1,442,862	1.983.269

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato,

8. Otras cuentas por cabrar

Los saldos de otras aventos por cobrar al 31 de dixiembre del 2018 y 2017, se muestran a continuación:

· -	31 de Diciembre		
	2018	2017	
Factures por emitir (a)	1.048.656	21.030	
Documentos a cobrar dólares (b)	493,418	397.352	
Documentos o cobrar WU marketing	10.395	-	
Seguros pagados por adelantado	6.456	4.861	
Doudores por cobranzas con rarjeta de crédito	1.335	-	
Anticipos a proveedores	288		
Deudores moresos	-	67.056	
Anticipo a empleados (Seguro adicional)	•	587	
Total —	1,560,548	490.886	

⁽a) Saldo que está siendo analizado a la fecha de nuestra revisión, auenta que tiene relación directa con el manejo de efectivo y a la fecha de emisión de nuestro informe desconocemos los posibles impactos si existieren que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.

⁽b) Valores pendientes de cobro a subagentes que prestan el servicio a nombre de Western Union

9. <u>Impuestos corrientes</u>

Al 31 de díciembre del 2018 y 2017, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

Doscripción	31 de Diciembre		
	2018	2017	
Activos por impuestos comientes			
Impuesto al valor agregado	249,623	311. 9 63	
Impuesto a la salida de divisas	9,501		
Total activos per impuestos comontos	259.124	311.963	
Pasivos par impuestos corrientes			
Impuesto a la rento	<i>\$5</i> 6,854	431.895	
Impuesto al volor agregado	275,287	238.060	
Impuesto a la salida de divisos	2,242	24.470	
Total pasivos por impuestos comientes	534,363	692.425	

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo,

10. <u>Cuentas por pagar comerciales</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

Descripción	31 de Diciembre		
	2018	2017	
Proveederes	583,932	873.986	
Daudores o pagar WŲ	157.692		
Proveedores en USD	82,653	66.468	
Provisión comisión subagentes	77.766	62.805	
Deposito en garantia: subagantes	14,500	18.500	
Provisión comisión WU	_	205,80 <i>5</i>	
Total	918,743	1.227_564	

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 30 días desde la fecha de la factura.

11. Cuentos por pagar relacionadas

A continuación, se muestra un resumen de cuentas por pagar relacionadas al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

Descripción	31 de Diciembre	
Descripcion	2018	2017
Corto Plazo		
Présiamo socios vinosladas	871,957	364.457
Quenta corriente directores		45.844
Total corto piazo	8 7 1.957	410.301
Large Plazo		
Prestamos sociedades vinculadas a LP	500,000	-
Total largo plaza	500,000	-
Tatal	1.371.957	410.301

Préstamo mantenido con KIFERY por USD 1.000.000, del cual se ha establecido un plazo de dos años para su cancelación, con una tasa de interés anual del 9% que será pagado en cuotas trimestrales junto con el capital que corresponda.

12. Impuestos diferidos

Activo por impuesto diferido

Son los cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros relacionadas con las diferencias temporarias deducibles, la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal y la compensación de créditos no utilizados procedentes de períodos anteriores.

A continuación, se detalla la composición del saldo de impuestos diferidos:

Descripción	31 de Diciembre		
	2018	2017	
Amortización de perdidas tributarias	8:371	25.163	
Otras provisiones	5.250		
Por provisiones de jubilación patronal y deschudo	1.916	-	
Total	15.537	25.163	

Movimiento impuestos diferidas

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

31 de Diciembre 2018	Soldo inicial	Generación	Reversión	Saldo final
Amerización de perdidas tributorias Por otras provisiones Por provisiones de jubilación	25.163	5.250	(16.792)	8.370 5.250
patronal y desahucio		1.916	······································	1,91,
31 de Diciembre 2017	Seldo inicial	Generación	Reversión	Saldo Fin o l
Amortización de perdidas		·	-	

A partir del año 2018 la Compañía aplicará la tasa del 25% de Impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017-

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son atribuibles p lo siguiente:

		31 de Diciembre	
		2018	2017
Impuesto a la renta corriente Efecto par la liberación/constitución	Tomas abatla.	67.174	70.951
diferido		9.627	(25.164)

13. <u>Transacciones con partes relacionadas</u>

A continuación se resumen las principales transacciones con Compañías Relacionadas en los años 2018 y 2017

Transacciones y saldos comerciales

Año 2018

Descripción	31 de Diciem	bre
•	2018	2017
Operaciones de egreso	2,200,008	1.894.370
Telal	2,200.008	1.894,370

Año 2017

Descripción	31 de Diciem	bre
•	201 <i>7</i>	2016
Operaciones de egreso	1.694.370	1 B&.000
Total	1.894.370	186.000

Las operaciones con partes relacionadas corresponden a transacciones efectuadas con KIFERY (Accionista de la Compañía).

Préstamos con la Compañía KIFERY

AL 31 de diciembre del 2018 se mantienes obligaciones con la Compañía KIFERY S.A., por un monto de USD 1.000.000 con una tasa del 9% anual y venciniento en el año 2020.

Beneficias a corto plazo pagado a personal clave gerencial de la Entidad

El total de beneficios a carto plazo percibidos por el personal de la Entidad durante el año 2018 y 2017 asciende a USD\$ 115.115 y USD\$64.937 respectivamente.

14. <u>Ingresos</u>

Un resumen de los ingresos reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripcion	31 de Diciembre		
r	2018	2017	
Veritas WU Fees	3,458,613	3.035.802	
Ventos DHL	874.438	799,446	
Servicios Herbalife	256.249	239.846	
Otros ingresos	207,189	238.861	
Ventas WU FX.	81.448		
Otras ingresos marketing WU	21.963	-	
Ingresos por reembolso	1 <i>5</i> .680		
Servicies page égil	5.683	3.979	
Ingresos Seguros.	2.188		
Total	4.923.451	4.317,934	

15. <u>Casta de ventas</u>

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre		
	2018	2017	
Comisiques	3.261.016	2.805.560	
Remuneraciones y cargos sociales	556.176	553,851	
Gastos de segunidad	40.111	41.945	
Total	3.857.303	3.401.356	

16. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción —	31 de Diciembre		
	2018	2017	
Hanorarias profesionales y servicios contratados	272.184	102.686	
Costo de edificias	211.035	242,221	
Gostos de ejercicios enteriores	201.614	-	
Otros gastos	94.413		
Talefonia y comunicaciones	\$4.650	65.646	
Gastos de personal	44,183	26.433	
Viojes y entretenimienros	40.729	29.445	
Gastas varios	38.299	217.989	
Amortizaciones	26.063	21.770	
Mantenimiento y reparaciones	8,998	3.679	
Impuestos	8.907	11,000	
Segures	5.427	5.243	
Total	1.006.502	728.112	

17. <u>Impuesto a la renta</u>

De conformidad con Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, la tarifa para el impuesto a la renta a partir del año 2018 se calculará en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compoñía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	% IR
ompañía domiciliada en paraiso fiscal	40%	25%
ersona natural o sociedad residente en Ecuador	60%	22%
articipación mayor al 50%:	% Panicipación	% IR
articipación mayor al 50%: Ompaño domiciliada en paraísa físcal	% Participación 55%	% IR

La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del beneficio.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en el Regiamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económica y, por tonto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

		
Descripción	2018	2017
Utilidad según fibros antes de impuesto a la renta	2.782	152.454
Más gastos no deducibles	363.87 <i>5</i>	250.677
Menos deduccionos adicionales	(50.789)	-
Amortización de pérdidas años anteriores	(67-174)	(80.626)
Разе imponible	268.695	322.505
Impuesto a la renta calculado por al 25% y 22% Anticipo calculado	67.174	70.961 •
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	67.174	70,951

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el vafor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 9.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

La Compañía no ha realizado el cálculo del anticipo de impuesto a la renta debido a que se encuentra exenta del pago del anticipo de acuerdo a la normativa legal vigente que establece que las inversiones nuevas pagaran el anticipo del impuesto a la renta a partir del quinto año de operación efectiva.

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por la tanto están obiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2016 al 2018.

<u>Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fisçal</u>

Remisión de interés, multas y recorgos

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saído de las obligaciones tributarios o fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas conforme los términos y condiciones establecidos en la presente Ley y las resoluciones que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas.

Las obligaciones tributarias o fiscales vencidas can posterioridad al 2 de abril de 2018, así como las obligaciones correspondientes a la declaración anual del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, no podrán acagerse a la remisión prevista en este artículo.

Intereses, multas y recargos para obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

La reducción de intereses, multas y recargos, causados en obligaciones de aportes en mora generadas y en firme hasta el 2 de abril de 2018, de conformidad con los parâmetros establecidos en esta Ley. Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora cuyas planillas hayan sido emitidas hasta el 2 de abril de 2018.

Asimismo, podrán ser objeto de la reducción, los intereses por obligaciones pendientes originados por responsabilidad patronal, generados hasta el 2 de abril de 2018.

No están sujetos a la reducción prevista en este Capítulo, las obligaciones en mora correspondientes a fondas de reserva, aportes por trabajo no remunerado en el hogar, cobro de valores, extensión de salud, préstamos quirografarios, préstamos prendarios y préstamos hipotecarios. Adicionalmente, se excluyen de esta reducción, los intereses, multas y recargos generados de las afiliaciones extemporáneas registradas después del 2 de abril de 2018.

Remisiones en otras instituciones

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derívados de abligaciones pendientes de page hasta el 2 de abril del 2018, por servicios básicos que proporcionan las empresas de la Función Ejecutiva, amparadas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Remisiones en otras instituciones

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de las obligaciones pendientes de pago husta el 2 de abril del 2018, por pagos relacionados a los becarios y créditos educativos otorgados por cualquier institución pública o por el anterior Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, IECE, actualmente Instituto de Fomento al Talento Humano, a través de la banca pública o la que se encuentra a cargo del Estado.

Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por esta única vez, se dispone la remisión del 100% de las multos impuestas por la Autoridad Única del Agua y por la Agencia de Regulación y Control del Agua, por la aplicación del régimen sancionatorio de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua en las que exista resolución en firme, sentencia ejecutoriada o proceso en curso en el que se determine la responsabilidad administrativa.

Por esta único ocosión, se dispone la remisión de los intereses generados por efecto de la determinación de responsabilidad civil culposa y multas por parte de la Contratoría General del Estado, a los trabajadores del Ministerio de Salud del Hospital Enrique Garcés, Hospital Psiquiátrico Julio Endara y Hospital Homero Castanier Crespo de la provincia del Cañar, de acuerdo con las siguientes reglass

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados

Los nuevos inversiones productivas, conforme las definiciones establecidas en los literales a) y b) del artículo 13 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que inicien a partir de la vigencia de la presente Ley, en los sectores priorizados establecidos en el artículo 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil.

Las inversiones recitizadas en estas sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquii podrán acagerse a la misma exoneración por 8 años.

Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generan empleo neto, para lo cual el Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones y procedimientos para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Los nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gazarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

Exameración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión

Las nuevas inversiones productivas que suscriban comratos de inversión tendrán derecho a la exoneración del Impuesto o la Salida de Divisas en los pagos realizados al exterior por concepto de:

- 1. Importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrallo del proyecto, hosto por los montos y plazos establecidos en el referido contrato. Dichos montos serán reajustables en los casos en que hubiere un incremento en la inversión planificada, proporcionalmente a estas incrementos y previa autorización de la autoridad nacional en materia de inversiones.
- 2. Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el fauador, después del pago del impuesto a la renta, cuando carrespondo, a favor de beneficiarios efectivos que sean personos naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, accionistas de la sociedad que los distribuye, hasta el plazo establecido en el referido contrato de inversión, siempre y cuando los recursos de la inversión pravengon del extronjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.

Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, del correspondiente ejercicio fiscal

Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas

Las nuevas inversiones productivas que se inicien a partir de la vigencia de la presente ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas, de conformidad con la definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Distribución de dividendos o utilidades

El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.

Lo dispuerto no obsta la aplicación de los métodos para evitar la doble imposición conforme lo establezcan los respectivos convenios tributarios de la materia suscritos por el Ecuador y vigentes, según corresponda, de ser el caso.

Gastos de publicidad:

Se incrementa el límite de deducibilidad en gastos de promoción y publicidad, del 4% combia al 20% del total de ingresos gravados.

Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones

Se cambió a una tarifa progresiva sobre los utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, siendo la tarifa más alta la del 10%.

<u>Impuesto al valor agregado</u>

- El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e
 importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde
 la fecha de pago.
- Los exportadores de servicios pueden obtener la devalución del IVA pagado y retenido, en la
 importación o adquisición local de bienes, insumos, servicios y activos fijos, necesarios para la
 prestación y comercialización de servicios que se exporten, que no haya sido utilizado como crédito
 tributario o que no haya sido reembolsado de cualquier forma.

Impuesto o la salida de divisas

Se incluye como excepción del hecho generador del impuesto a la cancelación de obligaciones mediante la compensación.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía. Fortalecimiento de la Dalarización y Modernización de la Gestión Financiera

- Tarifa de impuesto a la Renta a nivel general.- Se incrementa la tarifa del 22% al 25%; así mismo, se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecados en paraisos fiscales o regimenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.

Se aplicará la torifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares APS (declarada en febrero de cada ejercicio económico).

- Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades... Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de Impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:
- Exportadoras habituales, así como los que se dediquen a la producción de bienes, incluidos las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio físcal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.
- Exoneración IR para nuevas microempresa. Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasiva pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economia popular y solidaria, se ocogerá a aquella que le resulte más favorable.
- Base imponible para Microempresas.— Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente una fracción básica desgravada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11.270).
- Deducciones par desahucio y jubilación.- Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto
 de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo,
 que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; como deducibles o no,
 para efectos de Impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los
 fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio
 y de jubilación patronal.
- Bancarización Todo pago superior a USD \$ 1,000.00 obligatoriamente deberá utilizar cualquier
 institución del Sistema Financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos,
 tarjetas de crédito o débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Sanción por ocultamiento patrimonial. Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de monera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos carrespondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.
- Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad.- Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán los personos naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, induyendo las personos naturales que desarrollen adividades agrículas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podra ser ampliado en el Regiamento a esta ley.
- Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta: Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gostos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarra remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

- Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta.- El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo IR de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- Paraisos Fiscales.- Se restringen las exenciones fiscales relacionadas a las siguientes transacciones que tengan los contribuyentes con Paraisos Fiscales:

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; Deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido auerpo legal;

Asi como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Estas exenciones no serán aplicables en los casas en los que el perceptor del pago esté domidiliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regimenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segimentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

Devolución de ISD en la actividad de exportación.- Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devalución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que se hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado precedentemente aplicará también del Impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

- Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRL A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.
- Impuesto a los Activos en el Exterior.- Serán sujetos pasivos los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otros entidades privados dedicadas o realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresos aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compravento de cartera, conforme los definiciones, condiciones, limites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago. No tendrán el carácter de reservado las Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.

 Dinero Electrónico. Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le atorque el respectivo organismo de control.

Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y de ser el caso compensarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezco la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000617

Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:

- Búsqueda de Compañías Comparables.- El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de terceros independientes disponible al 10 de abril.
- Análisis par segmento de negocio. La información financiera de terceros utilizada para el análisis no deberá incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. En ningún caso será aceptada como válida la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estado financiero.
- Parte analizada.— A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de mórgenes, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.
- Comparables ubicados en paraísos fiscales. La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regimenes fiscales preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.
- Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.— Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de los comparables.

18. <u>Precios de transferencia</u>

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a la siguiente:

- Los sujetos posivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberón presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o
 domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los
 quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar
 adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no superaron el importe acumulado mencionado

19. Capital social

El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$100.000 divido en cien mil occiones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cado una.

INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A., efectuó un incremento de capital por USD\$80.000 auya fecha de inscripción en el registro mercantil fue el 05 de junio de 2018, el mencionado incremento se realizó utilizando el saldo de la cuenta aportes futuras capitalizaciones en la cifra antes mencionada.

20. Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

21. Otros resultados integrales

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidos y ganancias actuariales generadas por el reconocimiento la provisión de jubilación patronal y desahucia.

22. Resultados acumuladas

Esta cuenta está conformada por:

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

23. Principales contratas

PAGO ÁGIL:

Exsersa compañía calificada por la Superintendencia de Bancos y Seguros como auxiliar del sistema financiero posee un sistema de cobros y pagos, conciliación y transferencia o deposito de fondos denominado SISTEMA PAGOÁGIL WEB, establecidos a concelar facturas, cartas de pago, planillas y otros emitidas por entidades públicas. La afluencia de usuarios a lugares de pago en los establecimientos del agente (CISLATAM) favorece al usuario para adquirir servicios que da el agente en su actividad principal.

Por transacción realizada se pagará una comisión.

DHL EXPRESS (ECUADOR):

La comitente designa al comisionista para que a su nombre propio pero por cuenta del comitente, contrate terceras personas para efectuar despachos nacionales e internacionales.

HERBALIFE DEL ECUADOR:

Controtar al recaudador para que brinde servicios de recaudación de ventas realizadas por aquella en sus locales.

KIFERY

El 1/12/2016 KIFERY Y WESTERN UNION NETWORK (Canadá) Compañy celebraron un contrato de representación internacional ("Contrato de Representación"). Kifery se constituyó como el representante oficial de Western Union para ofrecer servicios. La cláusula del contrato de representación Kifery podrá contrator a un tercero como su agente operativo exclusivo.

Las partes acuerdan celebrar el presente contrato a efectos de regular los términos y condiciones bajo los cuales INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A., prestara los servicios de transferencia de dinero de la marca Western Union en Ecuador y así mismo fijar la Comisión que INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A., abonará a KIFERY en concepto de la designación a su favor como agente operativo oxclusivo y sub - representante.

La Compañía se obliga abonar a KIFERY y este acepta el pago de una comisión sobre las ganancias cambiarias extranjeras en todas las transacciones de salida y transacción comercial de salida.

24. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diaembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

25. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieras por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

Ricardo Narvaez

Gerente General

A OPROCONSULT S.A. Contador General